



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2904

**DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de noviembre de 2016, que contiene el poder que el Directorio de la compañía extranjera MMR GROUP, INC. de nacionalidad estadounidense, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 1983 de 21 de mayo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de mayo del mismo año, otorga al magister Byron Ernesto Mosquera Álvarez de nacionalidad ecuatoriana; y, revocatoria del poder conferido al señor Arturo Emilio Pinzón Domador;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2047-M de 29 de noviembre de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente el poder constante en la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de noviembre de 2016, que el Directorio de la compañía extranjera MMR GROUP, INC., de nacionalidad estadounidense, otorgó al magister Byron Ernesto Mosquera Álvarez de nacionalidad ecuatoriana; y, la revocatoria del poder conferido al señor Arturo Emilio Pinzón Domador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Primera y Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las protocolizaciones efectuadas el 25 de noviembre de 2016 y 23 de junio de 2014, que contienen los documentos que se califican y el poder otorgado, que ahora se revoca, respectivamente, del contenido de la presente resolución; y, sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización efectuada el 25 de noviembre de 2016 en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el mencionado poder y revocatoria de poder, junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del poder conferido al señor Arturo Emilio Pinzón Domador de 16 de agosto de 2014 que ahora se revoca; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la referida compañía extranjera de 27 de mayo de 2014; y, d) Siente las razones respectivas.

Notarios Públicos
Cantón Quito

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



2904

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
MMR GROUP, INC.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publiquen, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

29 NOV 2016

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/PVV
Referencia.

2047
Exp. 178110
Trám. 38212-0

